

ACTA N° 10
SESION ORDINARIA.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Totumbá, Departamento de Francisco Morazán, el lunes cuatro (04) de mayo del Dos Mil Veinte (2020), en el Salón de Sesiones, Se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal Señores: Alcalde Municipal don Mario Tulio Martínez Casco, de los Regidores por su orden: Primero: Juan Luis Amador Galo, Segundo: Dulce María Miralda Fúnez, Tercero: Dina Bettsabe Andrade Maradiaga, Cuarto: Hup Saul Ochpe Pinto, Quinto: Juan Ramón Rodríguez Gómez, Sexto: Pedro Antonio Ramos Ramos, con la presencia del Asesor Legal Abogado, Ramón Edgardo Ponce Betancur, y ante la Infrascripta Secretaria Municipal que autoriza y da fe.

- 1 Se abrió la sesión por el alcalde municipal Señor Mario Tulio Martínez Casco a las 8:00
- 2 Oración a Dios dirigida por la regidora Dulce Miralda.
- 3.- Se dio lectura al acta anterior, se aprobó y firmó sin ninguna

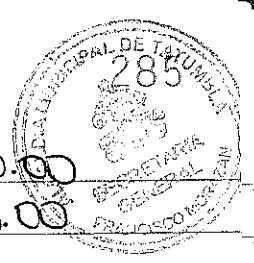
modificación. 4. Se dio lectura a la correspondencia la que se detalla así:

a) Una Solicitud presentada por el Señor CARLOS ELADIO MURRILLO GALO, con Tarjeta de Identidad N° DBH-1982-00051, quien solicita permiso de operación para un taller de Mecánica Automotriz General, mismo que funcionará en el caserío El Macuelizo, frente al Club Campestre COPEHM, aldea de Cuesta Grande, Visto el informe presentado por el director de Justicia Municipal donde informa a la Corporación Municipal que se apersonó al lugar verificando que tiene espacio para realizar dicha actividad, por lo tanto no hay ningún inconveniente para autorizar el negocio solicitado, Esta Corporación Municipal después de haber oído el informe de inspección por parte del Director de Justicia donde informa que no hay inconveniente, dan por aprobada esta solicitud por unanimidad, trámite que deberá realizar el solicitante en las oficinas correspondientes de esta municipalidad.

b) Nota presentada por los vecinos del barrio Palmira y Sabana Liuna, Totumblo, F.M., quienes manifiestan estar preocupados por la confirmación del primer caso de COVID-19 en el municipio, y el 03 de mayo se reunieron para tomar acciones preventivas donde las acciones principales serán difundir, identificar, proteger, controlar y conectar y serán acatadas por todo el Vecindario, actividades que están desueltas en su nota adjunta, así mismo propusieron a solicitar a la Corporación Municipal apoyar y respaldar las medidas dadas anteriormente, Esta Corporación Municipal habiendo escuchado la solicitud de los vecinos del barrio Sabana Liuna y Palmira, Acuerdo Apoyarlos en el suministro del desinfectante, mismo que deberán optimizar

que se proceda a la compra de equipo de bioseguridad para el conductor del vehículo Pick up rojo, ya que hace traslado de pacientes a los hospitales y debemos cuidar su salud y la de los demás empleados que hacen uso del vehículo.

7. El Señor Alcalde Municipal propone a la Corporación Municipal propone a la Corporación Municipal que en vista que se ha reportado por SINAGER el primer caso positivo de COVID-19 en nuestro municipio, se hace necesario tomar medidas más restrictivas para evitar la expansión del virus, para lo cual propongo a esta Corporación las siguientes medidas: A) La instalación de dos tunnels desinfectante en la entrada del municipio, en el barrio Las Cruces, para fumigar vehículos y personas, el tunnel para vehículos tiene un costo de L.80,000.00 y el tunnel para personas cuesta L.25,000.00, esta medida se hace necesaria ya que así no tendríamos tanta gente arriesgándose en el retén. —
- Propuesta sometida a discusión donde la regidora Dulce Minolda razona su voto manifestando que no ve que esto sea necesario, ya que las finanzas de la municipalidad han sido golpeadas y si esto se debe a que ya hay un caso positivo de COVID-19, lo que las autoridades manifiesta que lo que se debe hacer es identificar donde está esa persona y hacer un cerco epidemiológico y eso tiene más efectividad, pero si las finanzas de la municipalidad lo permiten ella estaría de acuerdo aunque le parece innecesario, ya que no ve en la propuesta desde el punto científico para la protección del pueblo hacia la persona que está enferma, ampliamente discutido se



22.1.1.01.01. 11-001.01 L.444,500.00

TOTAL DE INGRESO L.444,500.00

EGRESOS

27/4/2020 Segunda transferencia de fondos del Gobierno para la operación Honduras Solidaria Según el Decreto Ejecutivo PCM 016-202 con fecha de publicación de 06 de marzo del 2020 Emergencia por el COVID-19.

12 02 000 005 000 54200 11-001-01

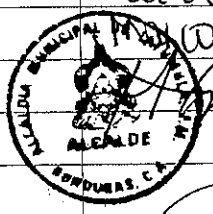
L.444,500.00

TOTAL DE INGRESO L.444,500.00

9 El Regidor Sexto Pedro Antonio Ramos, solicita a la Corporación Municipal mandar a la autoridad correspondiente a quitar los obstáculos colocados por algunos vecinos de la aldea de cofradía con la intención de no dejar pasar a nadie, esto debido al primer caso que se dio en nuestro municipio de COVID-19, exactamente en la calle empedrada que recientemente se construyó; Esta corporación municipal queda que el director de justicia Municipal junto con el Alcalde tomen la decisión más oportuna en cuanto a este caso.

10 No habiendo más de que tratar, se levanta la Sesión.

Alcalde Municipal
Tulio Martínez



Regidor 1

Juan Luis Amador

Regidor 2

Dulce Miranda

Regidor 3

Dina Andrade

Regidor 4

Hugo Ochoa

Regidor 5

Juan Ramón Rodríguez

ACIA N° 11 SESION ORDINARIA

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán, El Viernes quince de Mayo del Dos Mil Veinte (2020), en el Salón de Sesiones, Se comprobó el quórum con los miembros de la corporación Municipal Señores Alcalde Municipal Don Marco Tulio Martínez Casco, de la Vice alcaldesa Enma Rosario Casco, de los Regidores por su Orden: Primero: Juan Luis Amador Gato, Segundo: Dulce María Miralda Fúnez, Tercero: Dina Bettsabe Andrade Maradiaga, Cuarto: Hugo Saúl Ochoa Pinto, Quinto: Juan Ramón Rodríguez Gómez, Sexto: Pedro Antonio Ramos Ramos; Con la presencia del Abogado Ramón Ponce Betancur, Asesor Legal de esta Municipalidad y ante la infrascrita Secretaria Municipal que Autoriza y da fe.

1. Se abrió la Sesión por el Alcalde Municipal Señor Marco Tulio Martínez Casco, a las 8:00. am.
2. Oración a Dios dirigida por la Regidora Dulce Miralda. Fúnez
3. Se dio lectura al acta anterior, Se aprobó y firmó sin ninguna modificación.
4. Se dio lectura a la correspondencia la que se detalla así:
 - a) Se dio lectura a la nota enviada por la Señora Gloria Urquía y Freddy Aguilar, miembros del patronato Asociación de Vecinos Residencial "Nueva Tatumbla" fechada 13 de mayo del 2020, nota que la corporación tuvo conocimiento, sin

Se
ción
cia
c) Nota
y M
y
mar
al
line
cons
quit
para
terre
de
olier
Alve
qui
de
de
este
Solic
Corp
esta
Muni
pres
Siqui
una
Perir
nuev
195
b) Se
feci
entr

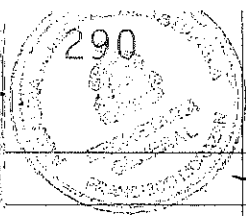
tener menos personal y un mayor control sobre el ingreso de vehículos y personas, así mismo se están colocando stickers en vehículos y motocicletas para identificar a los vecinos de Totumblé.

c) Así mismo he recibido la solicitud de Vecinos de Sabana Licona, Piedra Grande y las Flores, que tiene retenes de control a sus comunidades, para abastecerlos de desinfectante y se les está ayudando con el mismo que estamos utilizando como municipalidad.

d) Informo así mismo que el miércoles 06 de mayo junto al Director de Justicia Nos personamos a la aldea de Cofradía, dando cumplimiento a la denuncia del Regidor Pedro Ramos donde algunos Vecinos pusieron obstáculos en la calle que recientemente esta municipalidad construyó huellas, y se procedió a retirar los obstáculos. Y a dialogar con la Señora que había hecho tal acción, resolviendo amigablemente el conflicto.

e) Informo que ayer 14 de mayo iniciamos la segunda entrega de bolsas Solidarias en la aldea de Linaca, entregando más de 500 bolsas, recordándoles que el programa Honduras Solidaria Son 889 beneficiarios y el resto se entregara con la compra de fondos municipales, hoy se continuara entregando en la aldea de Cofradía, la Lima y los barrios Sabana Licona, Palma y las Chucitas del casco urbano del Municipio, nos está acompañando el Regidor Pedro Ramos, que puede ser testigo que la entrega se está realizando sin distingos políticos.

f) El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que recibió una donación de L. 36,000.00 en medicamentos para las personas.



Disminución

Transferencia de Mas

L. 1,263,913.13

Transferencia de Menos

L. 1,263,913.13

Vigente

L. 22,151,788.15

Devengado

L. 4,712,200.80

Pagado

L. 4,337,325.80

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CONSOLIDADO.

Presupuesto Asignado

L. 19,654,594.00

Ampliación

L. 2,497,194.15

Disminución

L. —

Transferencia de Mas

L. 1,263,913.13

Transferencia de Menos

L. 1,263,913.13

Vigente

L. 22,151,788.15

Devengado

L. 4,712,200.80

Pagado

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO - SAMI FORMA 04.

Ingresos devengados

L. 4,589,106.22

Menos obligaciones contrarias Año 2018

L. 4,712,200.80

Resultado de Presupuestarios (Superavit)

L. - 123,094.58

Ajuste

—

por Ingreso

—

por Egresos

—

Resultado Presupuestario Ajustado

L. - 123,094.58

Ingresos Percibidos

L. 4,589,106.22

Menos obligaciones pagadas en el Año

L. 4,337,325.80

Resultado Presupuestario (Superavit)

L. 251,780.42

ARQUEO DE CAJA GENERAL

FORMA 05

Sumatoria de Efectivo

L. —

Sumatoria de Cheques

L. —

TOTAL

L. —

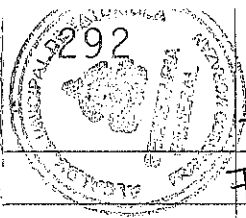
Disponibilidad

Diferencia +/-

L. —

No queda registro de ingreso en caja

ya que todo quedo depositado en los



Fondos Propios	L. 131,820.00
Fondos de Transferencia	L. 504,722.15
Presupuesto Ejecutado	L. 636,542.15
Monto Pendiente de Ejecución	L. 4,294,852.41

ESTADO DE INGRESO Y EGRESO - COMPARATIVO

FORMA 11

INGRESOS	L. 4,589,106.22
Ingresos Corrientes	L. 1,817,517.23
Ingresos de Capital	L. 2,771,588.99
EGRESOS	L. 4,337,325.80
Gastos de Funcionamiento	L. 1,406,777.80
Gastos de Inversión	L. 2,930,548.00
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	L. 251,780.42

BALANCE GENERAL

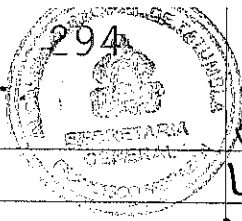
FORMA 12

Activo	
Bienes capitalizables	L. 891,352.34
Tierras	L. —
Edificios	L. —
Maquinaria y Equipo	L. —
Equipo de construcción, transporte e industriales	L. —
Construcción, adición y mejoras de Edificios y obras	L. 636,542.15
Adquisiciones de título y valores	L. —
Incremento de caja y bancos	L. 254,810.19
Incrementos de cuentas por cobrar	L. —
Materiales y Subministro	L. —
Pasivo	L. —
Pasivo a corto plazo	L. —
Pasivo a largo plazo	L. —
PATRIMONIO	
Patrimonio Acumulado	L. 891,352.34
Disponibilidad del ejercicio (SUPERAVIT O DEFICIT)	L. 251,780.42
Total pasivo + patrimonio	L. 891,352.34

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVOS

FORMA 13

Comparativo	2020	2019
-------------	------	------



a Segunda dieta del mes de Diciembre.

L. 156,811.28 Depósitos desconocidos.

L. 2,250.00 Retención Regidor #4 correspondiente a 3 Dietas según registro de contabilidad

L. 604,311.28 Total Créditos.

- Diferencia.

DEBITOS L. 379,120.00

L. 374,875.00 compra de alimentos por parte de la municipalidad.

L. 4,200.00 tasa Biblioteca.

L. 45.00 Comisiones Bancarias Mes de Marzo 2020 (ambos cuentas municipales)

L. 379,120.00 total de Débitos

L. - Diferencia.

Saldo Conciliado Trimestral.

LIBRO	BANCO	DIFERENCIA TRIMESTRAL
-------	-------	-----------------------

L. 480,001.47	L. 480,001.47	L. -
---------------	---------------	------

El valor reflejado de L. 156,811.28 en los créditos de la forma 07 corresponden a depósitos desconocidos identificados en los estados de cuentas de esta Municipalidad de los cuales se desconoce su procedencia,

L. 444,500.00 corresponde a transferencia condicionada operación Honduras Solidaria según Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 06/03/2020 Emergencia por el COVID-19, este valor fue transferido a la Cuenta Municipal mismo que no fue ingresado al Sistema en el mes de marzo ya que la Municipalidad por dicha emergencia está cerrada, el valor de L. 3,000.00

corresponde a 4 retenciones de cuentas por cobrar al regidor #4 mismos que no fueron ingresados al sistema en tiempo y forma por Omisión del Departamento de Tesorería, lo anterior descrito nos da un total de créditos de L. 604,311.28. En referencia los débitos se refleja 1 pago pendiente en el Sistema que corresponde a compra de alimentos con fonos municipales para la



cunetas, esto con el objeto de mantener en buenas condiciones las calles del municipio, Secundado la moción por el Regidor Quinto y aprobado por unanimidad de votos.

12 No habiendo más de que tratar, se levantó la Sesión



Alcalde Municipal
Marco Tulio Martínez

Regidor I

Juan Luis Amador

Regidor III

Dino Andrade

Regidor II

Duke Miranda

Regidor V

Juan Ramon Rodríguez

Regidor IV Hugo Ochoa

Regidor VI

Pedro Ramos



Cindy Amador
Secretaria Municipal.